

LA PRIMERA REVISTA MASONICA DEL PERU PARA INDOAMERICA

F E N I X 41

ETAPA IV - AÑO N° 16

MARZO 2007

H.: HAYA DE LA TORRE
Gran Maestro

I
n
M
e
m
o
r
i
a
m



de la unidad indoeuropea
de la unidad indoeuropea

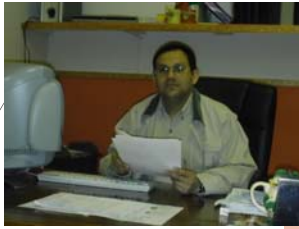
1895 - 2007

Editorial

LA LEALTAD

Fénix - Journal Masónico

LEALTAD - IGUALDAD - FRATERNIDAD



I.:P.:H.:

**JUAN ORREGO
SEVILLA, 33°**

No podemos detener la evolución misma, atándola a los límites infranqueables de un pasado muerto. La naturaleza no es estacionaria. "Las instituciones envejecen mientras la Humanidad rejuvenece sin cesar; los métodos pueden gastarse, las exigencias de los tiempos y del espíritu modificarse, las doctrinas corromperse, solo el "fin" permanece eternamente idéntico a sí mismo porque el "fin" es la cima que pretendemos escalar.

Plantagenet

Cuando ingrese a la Augusta Orden al poderoso y al tirano, porque ella, firme entendí algunas cosas que para el mundo vence, pronto o tarde a la injusticia y a la profano no son entendibles como es la traición, que es la hidra generadora de la FRATERNIDAD, la LEALTAD o la inmoralidad social.

DISCIPLINA, a ellas, le estoy entregando todas mis fuerzas espirituales como mi buen deseo de servir. Deseo lograr la perfección para ser digno de mismo y útil a mis semejantes, convirtiéndome en un ejemplo.

Por eso voy a señalar algunas reflexiones de la que creo es la más excelsas de las virtudes del ser humano, por que, le da a esta la firmeza, la dignidad que genera la levadura moral de un pueblo.

La LEALTAD enseñada e inculcada en mi taller manifiesta que el profano o el hermano tiende a ser el mismo en todas las circunstancias de la vida. Para el Masón la Lealtad constituye un lazo de afecto que no reconoce soberanos. La Lealtad es un gran elemento de fuerza en el ser humano que en la prosperidad no hace mas que reforzarla y que la adversidad no puede quebrantarla de tal forma que somos amigos del profano al igual que del hermano cuando el sol brilla o cuando sobreviene la contrariedad porque en nuestro pecho se abriga la chispa llamada Lealtad.

Durante cada una de las sesiones del Taller los hermanos han ido ajustando mi conducta mediante una serie de enseñanza permitiendo en cualquier circunstancia y en todas las ocasiones estar preparado y entender el sentido de la lealtad en el logro de los objetivos, defendiendo la reputación del hermano y del profano y nunca fomentando el desprestigio de la Orden o de la misma Sociedad, porque sabemos bien que no es necesario tales cosas para conseguir algún objetivo en la vida.

La Lealtad dio a los apóstoles la elocuencia cuando predicaban su credo, hizo héroes a muchos mártires de la Independencia Indoamericana. Genera miedo y hacer temblar

La Lealtad es el baluarte de la sociedad y el hombre que lo sabe y la practica es un varón de verdad. Ella es la que hace de un hombre un caballero y un ciudadano sin tacha.

La Lealtad te enseña a querer, si querer con firmeza, con toda tu mente y con toda tu razón, poniendo en el querer lo mejor de uno y es la que nos hace sentir la fuerza de nuestro propio destino que derriba la resistencia ajena.

El hombre carcomido por la deslealtad vive esclavo de sus propios fantasmas, por eso, quien ha concebido un arquetipo de verdad o de belleza, de virtud o de justicia nunca hace concesiones a su moral porque sabe que el renunciamiento o la traición produce una invalidez que en todo caso lleva al suicidio ético del individuo.

Por eso la Lealtad inculcada, enseñada y practicada, en mi Taller respeta los derechos ajenos. Es justa en todos sus actos, es caritativa en los defectos ajenos y por medio de la palabra y la acción se afirma.

La Lealtad por último es tener amor a la Augusta Orden porque ella es parte nuestro. Solo si nos mantenemos leales a los Principios y a las Antiguas Leyes No Escritas-Antiguos Linderos (LAND-MARCKS), guardando secreto inviolable de lo que hemos visto, oído o descubierto mantendremos sólidos los pilares o las columnas de la Orden Masónica en el Oriente del Perú, porque aún hay conocimientos, método de reconocimiento y enseñanza legendaria y tradicionales que no deben ser conocidas por los profanos.

Por eso RR.: Y QQ.: HH.: nuestro obligación y deber es ser fiel y leales, para preservar y continuar manteniendo pura e inmaculada la Augusta Orden de generación en generación porque somos la fuerza moral del tercer milenio.



FENIX



Journal Masónico

Es la revista insignia de la R.:L.:S.: Fénix No. 137 con una presencia en el periodismo masónico desde el 27 de Marzo de 1991 e.:v.:

Fue fundada por R.:H: Juan Carlos Ríos García y R.:H.: Segundo Meza Castillo. FENIX es parte del GROUP Masónico Fénix, con sede en el Valle de Lima, PERU, que administra servicios noticiosos masónicos a nivel del Perú, América e internacional. La Revista Fénix Journal Masónico es publicada y auspiciada por la **Gran Logia Constitucional, AA. LL.: y AA.: Masones de la Republica del Perú.**

Publicación mensual para todos los masones sin distinción, que crean en la unidad y verdadera fraternidad Universal.

DIRECTORIO CORPORATIVO

M.:R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón - Perú
H.: Antonio Palomo Lamarca - Estados Unidos
H.: Sergio Conroy Romero - Bolivia
H.: Luis Ruiz Ríos - Portugal
H.: Sofía Álvarez del Castillo - México
H.: Walter Ramirez Riofrío - Perú
H.: Marcela Villasante - Perú

EDITOR GENERAL

H.: Juan Orrego Sevilla

EDITOR EJECUTIVO

H.: Víctor Salazar

GERENTE DE MERCADEO

H.: Jhon Orrego Allpoc

GERENTE INTERNACIONAL

I:P:H.: Dante Novoa

JEFE DE PUBLICIDAD

H.: Giselle Marciani

GERENTE DE SUSCRIPCIONES E INTERNET

H.: Jaime Segura Cerrón

REPORTERO

H.: Rafael Vázquez

WEBMASTER

Grupo Masónico Fénix

WEB DESIGNER JUNIOR

ORREGO wmb Int.

Web sites oficiales:

http://espanol.geocities.com/fenix_137
<http://fenix137rls.blogspot.com>

La revista Fénix no se responsabiliza por las opiniones expresadas por los hermanos columnistas
The opinion expressed by the columnists are their own and do not necessarily reflect
the opinion of Fénix Journal

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: BNP 2007-01961

Declaración de la Misión:

Informar, promover, impulsar la diversidad masónica del PERU, América y el mundo.

Oficinas:

Lima, PERU:
Jr. Paraguay No. 400
Teléfonos:
3263020
93620537
4231887

Email:

fenix_137@yahoo.com
rlsfenix137@hotmail.com

© FENIX 1991 - 2007

DIA NACIONAL DE LA MASONERIA FEMENINA EN EL PERU

Lima. Fenix-news/10.feb. En una emotiva y grandiosa TENIDA se conmemoro el DIA NACIONAL DE LA MUJER MASON, DE LAS LOGIAS MIXTAS Y FEMENINAS DE LA REPUBLICA DEL PERU.

En la foto apreciamos una hermosa cadena fraternal.... UNIDAD, UNIDAD.



En la foto de Izquierda a Derecha: Sra. Dr. Norma de Flores, Directora de la Alianza Panamericana de las Tres Américas; la Srta. Lic. Nidia Vilchez Yucra, Dirigente Nacional del Partido Aprista Peruano, Congressista de la Republica por Junín, Presidenta de la Comisión de Agricultura del Congreso Nacional; M.:R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón, Gran Maestro de la Gran Logia Constitucional del Perú; Sra. Dr. Luz Aurea Sáenz, Decana del Colegio de Abogados del Lima, Sr. Dr. Alain Fumas, Representante del Gran Oriente de Francia; la Sra. Dr. Gloria Doing de Moreno, Presidente del Secretariado Nacional de Instituciones Privadas.

El evento se desarrollo en el SALON DORADO DEL CASINO DE POLICIAS EN EL CENTRO DE LIMA

Jungere Duas Has Manus Olim Poterimus?



Jean Michel QUILLARDET
Gran Maestre
GRAN ORIENTE DE FRANCIA



Prince Edward George Nicholas Paul Patrick, DUQUE DE KENT,
Gran Maestre
GRAN LOGIA UNIDA DE INGLATERRA



“Cualquier cambio
por bueno que sea,
cuenta
inicialmente con
pocos amigos,
que no
comprenden bien
los enormes
beneficios futuros
... esa
circunstancias
pasajera del
espacio - tiempo -
histórico
no nos amilane en
nuestra lucha
contra
los enemigos que
defiende el
“STATUS QUO”.

Del Gran Gabinete

Decreto No. 0001-07-GLCP

El Gran Maestro de la Gran Logia Constitucional de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones de la República del Perú, en la Fecha ha emitido el Decreto N° 0001-07, cuyo tenor literal es el Siguiente:

Julio Carlos Pacheco Girón Gran Maestro de la Gran Logia Constitucional del Perú

CONSIDERANDO:

Que por usos y costumbres de las Grandes Logias del Perú, se usa en el membrete una leyenda en sus planchas y comunicaciones del año en ejercicio.

Que en reunión de Gabinete se acordó nombrar al año masónico en curso “**Año de Fortalecimiento de la Masonería Moderna y Liberal**”.

Con el acuerdo unánime de gabinete asesor y concordantes con la Constitución y Estatutos de la Gran Logia Constitucional del Perú.

DECRETA:

Art. Único.- Autorícese a las R.:. L.:. S.: de la Jurisdicción y ala Gran Logia Constitucional del Perú llevar en sus planchas y comunicaciones la siguiente leyenda “**Año de Fortalecimiento de la Masonería Moderna y Liberal**”.

Dado en el Gabinete de la Gran Maestría a los 20 días del Mes de Enero del año 2007 e.:v.:

Regístrese, comuníquese y deseé cuenta.

(Fdo.) R.:H.: Alfonso Peñaranda Murguira, 33°
Gran Secretario

(Fdo.) M.:R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón, 33°
Gran Maestro

Lo que pongo en vuestro conocimiento para los fines del caso.
V.:A.:H.:.

(Fdo.) Alfonso Peñaranda Murguira, 33°
Gran Secretario

VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, ILUSTRE HERMANO MASÓN

Por Julio Carlos Pacheco Girón*



Al cumplirse CXII Aniversario del Nacimiento del más Preclaro E Ilustre Ciudadano Masón Víctor Raúl Haya De la Torre Considero que es necesario e importante que las Generaciones de jóvenes se informen y conozcan al maestro Víctor Raúl como masón y político, ejemplo de Valores y Principios.

Víctor Raúl vio la luz masónica el 27 de Julio de 1928 en la R.L.:S.: "Acacia" N° 7 en el Or. De Yucatán – Mérida – México ese mismo día se inició César Julio Sandino, patriota Nicaragüense, "General de hombre Libres", como él se titulaba y en cuyo ejercicio Víctor Raúl quiso enrolarse. Obtuvo el segundo y tercer Grado de la Orden otorgado "Por su preparación cultural y calidad humana".

Viajó por América Latina y Europa predicando su doctrina de justicia social de Pan con Libertad y conociendo la realidad y la lucha de los sectores oprimidos. A su retorno al Perú en Julio 1931 recorriendo el territorio patrio. Haya de la Torre Masón, pronuncia en Trujillo uno de los discursos más bellos "Quienes han creído que nuestra misión era llegar a Palacio están equivocados. A palacio llega cualquiera, porque el camino que conduce a él se compara con oro o se conquista con fusiles pero nuestra misión es la de llegar a la conciencia del Pueblo antes de llegar a Palacio, y a la conciencia del Pueblo se llega como hemos llegado nosotros, con la luz de una doctrina, con el profundo amor a una causa de justicia, con el ejemplo glorioso del sacrificio" de nuestra propia conducta.

Encontrándose en el Perú, su más sentido anhelo fue el de afiliarse a la R.L.S. "Cosmopolita N° 13 del Valle de Trujillo, su tierra natal, siendo imposible hacerlo, ya que ha causa del totalmente imperante en el Gobierno que mandó a prisión y persiguió a la mayoría de sus miembros, tuvo que abatir columnas, siendo la R.L.S. "Virtud y Unión" N° 3 del Valle de Lima, la que acoge y protege a todos los HH Perseguidos. El 23 de Octubre de 1933 se realizó la ceremonia de afiliación del H. Víctor Raúl Haya de la Torre en esta Respetable Logia.

Iniciándose en el año 1932 una sangrienta persecución contra Víctor Raúl y sus seguidores, fue detenido y encarcelado en el penal "El Penóptico", donde permaneció más de un año, ordenándose su ejecución. En todo el territorio peruano se produjeron movimientos de protesta, aplicados por las fuerzas de los fusiles.

Desde México, la R.L.S. "Galileo" N° 3 envía a Perú una carta de preocupación y solidaridad, donde entre otras, expresan "lo han tratado de pasar por las armas por nefasto delito de ansiar para su patria, el Perú, un presente y un porvenir más en consecuencia con sus aspiraciones de hombre culto y civilizado..." "... y es de los contados espíritus que se han puesto al servicio de la libertad de los pueblos ..." "... a fin de que interpongan al unísono su valiosa influencia a quienes corresponden con la acción conjunta y resuelva con el fin de que se logre no solo el respeto a su vida sino la libertad absoluta del Hermano Haya de la Torre ..." "

Durante los muchos años de barbarie y persecución por lograr la justicia social, tuvo que dirigir su Partido Político el APRA desde la clandestinidad hasta Enero de 1949, en que se vio obligado a tomar asilo diplomático en la Embajada de Colombia, por ser tratado como un "delincuente común". La corte internacional de la Hay el Tribunal más alto del mundo, lo declararía perseguido político, inocente y libre de culpa. El 6 de Abril de 1955 Víctor Raúl partió nuevamente al destierro hasta 1957.

En 1961, Prado realizó elecciones generales, en la cual Haya de la Torre obtuvo la primera votación Las Fuerzas Armadas vetaron a este democrático triunfo, atropello que fue repudiado en el mundo entero. En un esfuerzo desesperado por salvar la democracia, renunció a sus aspiraciones, pero vino el golpe militar.

En 1963 con el triunfo de Belaúnde, cuando ningún partido lograba mayoría parlamentaria, en aras de la estabilidad institucional olvidando agravios y teniendo en mente los altos intereses de la patria, el PAP firmó un documento de alianza parlamentaria con la Unión Nacional Odríista.

Únicamente conociendo a Haya de la Torre – Masón, se puede comprender al Haya Político que aceptó alianza con los que tanto daño le hicieron a él y a los militantes apristas en la persecución del general Odría en el periodo 1948 – 56.

Víctor Raúl, en un mensaje masónico diría "No se puede vivir mirando el pasado, no se puede aunar voluntades agitando venganzas, no se puede construir un Perú nuevo levantando odios, resentimientos y pasiones inferiores. A un país como el nuestro, atomizado siempre por luchas intestinas, hay que enseñarle a olvidar y también a perdonar ..."

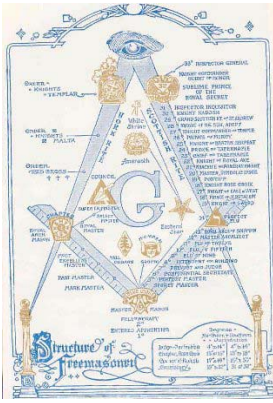
En el año 1979 se realizaron las elecciones para conformar la Asamblea Constitucional, Haya de la Torre inscribió su candidatura con 77.777 firmas, obtuvo la más alta votación y fue elegido Presidente de la Asamblea Constituyente, firmando la Constitución más moderna y humana de América, se consagró los derechos inalienables de la mujer, el niño y el anciano. En demostración de honestidad y desprendimiento al servicio del Perú, sólo recibía por honorarios mensuales UN SOL – simbólico.

Falleció el 2 de agosto del año 1979, en Villa Mercedes – Ate Vitarte – Lima en su transito a la inmortalidad en casa prestada, a los 84 años fructíferos de servicio al pueblo, que gravitó en América por muchos años, un hombre que pudiendo haber tenido toda la riqueza material, todos los honores y gozar de todas las sensualidades, muere en la más absoluta humildad y estrechez económica nos dejó como la más grande herencia, su vida honesta y moral, ejemplo para todas las generaciones, su mensaje y su doctrina inmortal, la Alianza Popular Revolucionaria Americana – A.P.R.A.

* Gran Maestro de la Gran Logia Constitucional de la AA.:., LL.:., Y AA.: Masones de la República del Perú.

Víctor Raúl vio la luz masónica el 27 de Julio de 1928 en la R.L.:S.: "Acacia" N° 7 en el Or. De Yucatán. Mérida – México .

SIGNIFICADO DE DE LA CAMARA DE REFLEXIONES



Vamos a tratar un tema que muchas veces a lo largo del Sendero en la Masonería se ha tocado ampliamente, es el del valor y significado de LA CAMARA DE REFLEXIONES.

En un mundo donde el excesivo ruido, las ofertas baratas, de todo viento de doctrina y el agitado ir y venir de lo cotidiano, hace a veces, que ciertos actos profundos, pierdan significado, aún frente a nosotros mismos. Esta modesta conferencia busca recordar algunos valores y significados de la parte inicial de la Iniciación.

Debemos recordar en primer lugar, que el conocimiento iniciático, lejos de ser un conocimiento teórico, es ante todo y sobre todo, una vivencia al interior de uno mismo, que de acuerdo a la intensidad con que se viva, afectará positivamente nuestro entorno y nuestra relación con nuestros semejantes; porque un Iniciado es alguien que hoyando el Sendero, o sea el camino de búsqueda de la verdad y la virtud, a partir de sí mismo, conduce al mundo del caos al cosmos, por eso la Iniciación se convierte en el comienzo de un proceso vital, para algunos y no para todos: "Porque son muchos los llamados, pero pocos son los escogidos", dice Jesús en el Evangelio. Es entonces la Iniciación un proceso transformante.

En la Iniciación, y particularmente en la Cámara de Reflexiones, recordamos, que los ritos son vehículos, mediante los cuales en las alegorías de la ceremonia, nos da los elementos para en adelante, aplicarlos a la práctica vivencial de nuestro quehacer masónico desde el grado de Aprendiz a la Maestría; pues la iniciación libera, da otra visión del mundo y una perspectiva distinta de nuestro papel como transformadores de nuestra interioridad y de la sociedad en que vivimos a partir de esa reflexión en solitario que el profano vive en la oscuridad de la Cámara de Reflexiones. Así, entonces, un Iniciado no es un santón egoísta, que piensa en poderes sólo en el reino o dominio de lo mágico y oculto, sino, un Iniciado es un mago, en el genuino sentido de tal término, es alguien que recibió de otro, ya evolucionado en el sendero místico, elementos de conocimiento y reflexión que le permitan transmutar el mundo, la sociedad, la justicia, caminando de lo imperfecto a lo perfectible, de hacer creer que los valores tiene un sentido ético y moral permanente. Un iniciado de acuerdo a ello, no es un anticlerical barato y visceral, ni un contestatario trasnochado y rebelde que amparado en el libre pensamiento se olvida de sus responsabilidades de ser luz, camino, verdad y vida; es ante todo un convencido de que su quehacer en el cosmos, es ser elemento de transformación, agente de cambio, como los elementos con que tendrá contacto en el resto de la iniciación.

Un Iniciado entonces tampoco será, un indiferente social, acomodado en la armadura malsana de un esoterismo ególatra, sino de un esoterismo donde el espiritualismo le da voces, herramientas y conceptos para ver la realidad, de manera distinta al común de los vivientes.

Un Iniciado es un depositario y a la vez un vehículo de la Tradición Espiritual organizada desde tiempo antiguo y expresión de las Ciencias Secretas y que hace perpetuo el Sendero Interior por la transmisión oral de la Iniciación y por el testimonio personal de su propia vida, aún en el caer y levantarse cotidiano; el Iniciado es alguien elevado, con una misión distinta al común de los mortales. La iniciación es entonces el umbral para el comienzo profundo de la búsqueda y aproximación a la Verdad, guardada por siglos en la Ciencia Sagrada.

Recordemos, que el profano, el primer contacto ritual y meditativo que toma para la Iniciación es, en la Cámara de Reflexiones, donde vuelve simbólicamente al vientre de la Tierra, para nacer luego más adelante a la LUZ, y en ese contacto con la tierra, toma contacto en un lugar de oscuridad, tenebroso, fúnebre, con algunos elementos: agua, pan, azufre sal y carbón o ceniza, el significado de cada uno de estos

elemento tiene un profundo valor simbólico, el agua nos recuerda la moderación con la cual se controlan los instintos, las pasiones y los deseos de orgullo, vanidad y falso amor propio, el pan la frugalidad que debe tener el masón frente a las cosas, pues siendo el pan el símbolo del alimento de cuerpo, así el pensamiento recto, positivo y edificante ha de ser el alimento del alma y el bien obrar será lo que alimente el espíritu bueno, justo y caritativo; el azufre, la sal y el carbón o ceniza, representan elementos de la tierra y significan el sentido de la purificación interior del profano, camino a la Iniciación, muriendo a los vicios y renaciendo a la virtud. Es allí donde redacta su testamento y donde en silencio y en solitario medita las imprecaciones que están escritas en las paredes. Allí el profano, que por breve tiempo, se prepara para el nuevo nacimiento y las pruebas que en adelante tendrá que pasar con el aire, el agua y el fuego, medita sobre la brevedad de la vida, el sentido y valor de los deberes del hombre, para con Dios, el prójimo y consigo mismo. Reflexión que le señala en ese pequeño triángulo equilátero, tres palabras que en su vida masónica siempre estarán con él: vida, generación, regeneración y su homologación con agua, aire, fuego; resolviendo finalmente que sus deberes para con Dios son: el Amarlo y respetarlo y esos mismos lo son con el prójimo y consigo mismo, lo cual no es ni más ni menos que la evidencia efectiva de la Unidad de Dios, no en sus pruebas ontológicas, sino en la práctica diaria de la búsqueda, la práctica del bien y el amor a los demás.

Antiguamente para que un hombre fuera aceptado como candidato a la Iniciación, era necesario un testimonio de vida santa, espíritu puro y bien educado, lo cual deduce la necesidad de haber llevado integralmente una vida buena, que le permita paulatinamente adentrarse en los misterios esotéricos, por es que la Orden procura que quien llegue a la Iniciación sea, hombre libre, de costumbres buenas, amigo de la filantropía, pues el Señor Jesús, bien lo dijo, "Angosta es la puerta, y angosto el camino, que lleva a la Vida".

Aquel que desea entrar en la Cámara de Reflexiones y salir de ella, como quien sale del vientre de la tierra, para caminar al encuentro de la Luz, es necesario, sea varón con amplio discernimiento moral, que pueda distinguir los valores eternos de los valores terrenos, que pueda permitir ser conducido del camino de irreal a lo Real, ha de ser y perfeccionarse, siendo hombre de valores altos, metas claras, firmeza de propósito. Ser capaz de dar espacio de escucha atenta y comprometida a su Yo Interior.

El candidato antes y después del paso por la Cámara de Reflexiones, debe ser amigo de lo Justo, hombre de bien, capaz de ser luchador contra la absurda ambición de los reconocimientos y glorias humanas, sabiéndolas efímeras frente a la inmensa grandeza y justicia del Eterno.

Deseo terminar este humilde aporte, citando una reflexión de Lessing, que dice:

"No vale tanto el hombre por la verdad que posee o dice poseer como por el esfuerzo sincero que le ha costado conseguirla; porque sus poderes no aumentan al poseer la verdad, sino por el contrario al investigarla, que es en lo único en que consiste sus perfectibilidad.

Las riquezas y las posesiones, adormecen las energías del hombre y le llenan de pereza y vanidad.

Si Dios me ofreciese con la mano derecha la verdad absoluta y con la mano izquierda únicamente el intenso impulso interno hacia la verdad. Y me dijese: ¡ Elige; me asiría humildemente a su mano izquierda, aun a riesgo de exponer a la humanidad a errar continuamente, y le diría:

"Oh, Padre mío, dame lo que tienes en esa mano; porque la verdad absoluta solo a ti pertenece".

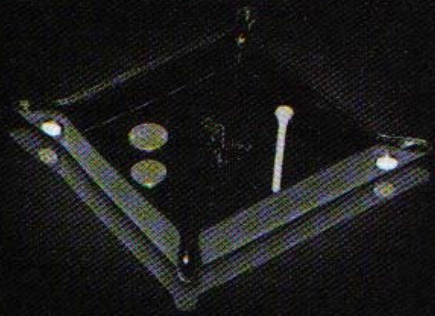
Que esta cita nos recuerde, nuestro paso, tímido y tembloroso por la Cámara de Reflexiones, para así, meditar en el valor supremo de conocer la Luz, para el servicio a los demás y el crecimiento interior

SENSIBLE PERDIDA DEL PADRE DEL R.:H.: Dante Novoa



GENTLEMEN WANTED

You are cordially invited to join the Striding Man Society™, a group of individuals who share an appreciation for Johnnie Walker® and in turn enjoy access to unique offers and opportunities, plus a selection of member benefits. Register now and receive a Johnnie Walker® Valet Tray.



Make room on the dresser for your **Johnnie Walker® Valet Tray** while supplies last! Go to johnniewalker.com/valettray



Offer is open only to residents of the United States who are of legal drinking age in their state of residence except wherever prohibited by law.

PLEASE DRINK RESPONSIBLY
©2005 Imported by Diageo North America, Inc., Norwalk, CT. Blended Scotch Whisky, 40% to 43% Alc/Vol

FENIXnews. mar 04, 2007. Tenemos el penoso deber de comunicar que el día 4 de febrero en horas tempranas falleció el señor padre del I.:P.:H.: DANTE NOVOA MANRIQUE, Gran Ministro de RR.: EE.: - Gran Canciller de la Serenísima Gran Logia de la Lengua Española de los Estados Unidos de Norteamérica y quien en vida fue don RAUL NOVOA ARAICO, peruano, residente de la ciudad de ciudad de Chimbote, al norte de Lima y que falleció en paz y armonía a los 97 años de edad.

El M.:R.:H.: Julio Carlos Pacheco, Gran Maestro de la Gran Logia Constitucional del Perú, al enterarse de la penosa pérdida, desea alcanzar por este medio sus respeto y condolencias al I.:P.:H.: DANTE NOVOA MANRIQUE y a toda la familia del quien fuera en vida don RAUL NOVOA ARAICO.

El padre del H.: Dante será sepultado en el Cementerio Regional de Chimbote, Región Ancash al norte de la Capital del Perú.

Muy Pronto Cultura, entrevistas y música.

on line

Masones Radio del Perú

Tune In!

SHOUTcast

Uniendo lo disperso

La radio de los masones liberales y adogmaticos

Discurso de Honor con motivo del 7mo. Aniversario de la Instalación de la M.:R.: Gran Logia del Norte del Perú



**Por el R.:H.:
Fernando
Valdivieso
Cabada,
Gran Capellan
Gran Logia del
Norte del Perú.**

**Discurso pro-
nunciado, el
día sábado 3
de Febrero del
pte. año, con
motivo del
7mo. Aniversa-
rio de la Insta-
lación de la
Muy Respetable
Gran Logia
del Norte del
Perú.**

Cuando nuestro Gran Maestro, mi M.:R.:H: José Huamán Delgado, dispuso que diera el discurso de orden, acepte gustoso, y en esta noche calurosa, me siento doblemente honrado, primero por la confianza depositada en mi humilde persona para cumplir este delicado encargo y segundo, por contar con la grata presencia de altas autoridades masónicas y HH: que han viajado desde otros Valles, para no perderse esta magna celebración, así como HH: residentes en esta ciudad, que en conjunto engalanan nuestro templo, con su presencia y sus positivas vibras, dando así un excepcional marco al OCTAVO ANIVERSARIO DE LA INSTALACION DE LA GRAN LOGIA DEL NORTE DEL PERU.

Recordemos juntos que la creación de nuestra Muy Respetable Gran Logia del Norte del Perú se debió a la decidida e histórica determinación de un grupo mayoritario de RR.: y QQ.: HH.: de la Centenaria, R.:L.:S.: "Cosmopolita 13 No.1, que enarbolaron el estandarte de la descentralización masónica en el Perú, por ello, debemos reconocimiento y gratitud por siempre a los RR.:HH.: Fundadores: Ybico Martínez Polo, Telmo Zavaleta Gonzáles, Tulio Segura Rojas, Víctor A. Cerna Salas, Virgilio Quiroz Díaz, Manuel B. Calmet Zúñiga, y a los MM.: RR.: HH.: Lorgio Sánchez Guzmán, Leonardo Alberca Balarezo, de las RR.: LL.: SS.: Cosmopolita 13 No.1, del Vall.: de Trujillo, Chavin de Huantar 117 No.2, del valle de Huaraz, Sol de los Incas 26 No. 3, y Cruz de Piedra 164 No. 4 del valle de Cajamarca y Pascual Saco y Olivero 67 No. 5 del valle de Chiclayo.

Contando con la Carta Patente que fraternalmente nos otorgó la Muy Respetable Gran Logia Oriental, con sede en Iquitos, cuando su G.:M.:., era el visionario M.:R.: H.: Antonio Wong Ferreira, quien nos honra con su grata presencia, se instaló el Primer Gran Cuadro de DD: y OO.:, el 29 de Enero del 2000, siendo nuestro primer Gran Maestro el M.:R.:H.: Héctor Centurión Vallejo, Gran Maestría, que luego han continuado ejerciendo con Sabiduría y Virtud los MM.:RR.: HH.: Lorgio Sanchez Guzman, Guido De la Quintana Giraldo, Leonardo Alberca Balarezo, Pedro Zavaleta Calegarí y José Huamán Delgado, quienes en su momento y oportunidad le han impuesto su sello masónico y personal a la conducción de nuestra Gran Logia del Norte del Perú logrando ubicarlo en el lugar de vanguardia que ocupa actualmente en el concierto de todas las Grandes Logias del Perú.

Existen muchas organizaciones altruistas, gremiales, profesionales, educacionales, religiosas y filosóficas que buscan el bien común, y que promueven la unión y organización para alcanzarlo. Pero ninguna de ellas es portadora de una tradición cuyos orígenes pertenecen al nacimiento mismo de la humanidad. Una tradición que se ha expresado a través de los tiempos como emancipadora del ser humano, que ha superado hasta hoy todos los intentos de someter su voluntad y su conciencia, y que se ha expresado en lo que desde hace más de trescientos

años se denomina Masonería moderna, filosófica o especulativa.

La Masonería sigue construyendo, de acuerdo a las instrucciones recibidas de aquella tradición que la configura, a través de sus operadores, los masones actuales. A ellos les trasmite, por sucesivas iniciaciones, el arte de construirse a si mismos, desde su mas recóndita intimidad, hasta transformarse en un paradigma, en una expresión ejemplar del ser humano, potenciando todas sus cualidades más nobles que pueden resumirse en dos palabras, dos palabras cuya riqueza significativa resume el ideal de felicidad elaborado por la cultura humana: Sabiduría y Virtud.

En un mundo signado por el fundamentalismo, por el integrismo, por el globalismo y por el dogmatismo, la Masonería se expresa diciendo que la verdad no es patri-

monio exclusivo de nadie, es un bien común de la humanidad. La mente humana, como dote mas precioso de la evolución, es el mas íntimo medio de unión de los hombres Todos tienen derecho a buscar la verdad, y a disfrutarla y usarla en la medida de su capacidad.

La difusión universal de la verdad eleva y ennoblece al espíritu humano y lo instruye sobre sus derechos y deberes. Enseña a encontrar los mejores medios para afirmar los primeros y cumplir con los segundos, de la manera mas fecunda para el género humano. Solo quienes quieren retener al hombre, para siempre, en la condición de la animalidad y la ignorancia, a fin de imponerle su yugo y tener el

poder de degollarlo en su momento, encuentran que la verdad puede tener consecuencias nocivas.

El fin último de la humanidad es su máximo desarrollo posible. Este fin sale a la luz en todos los hombres, simplemente, por su nacimiento, sin que piensen o lo promuevan al propósito, y es alcanzado mediante su vida en sociedad.

La Masonería es la escuela donde el hombre reflexiona y piensa, haciendo del fin de la humanidad su propio fin, y se lo propone deliberadamente como meta de todo su obrar. La Masonería une en el iniciado lo que la sociedad ha separado y dividido en ramas y ocupaciones, estamentos asignados, como particulares campos de cooperación. Cada individuo se forma, en la sociedad en general, preferentemente, solo para el estamento que ha elegido o le ha sido asignado.

La Masonería no se propone ni se inmiscuye en ninguno de los fines de los que ya se ocupan los estamentos, instituciones y órdenes en la sociedad civil. La Masonería tiene un fin que rebasa los límites de la sociedad profana, y dicho fin consiste en suprimir las desventajas de la formación dispensada en la sociedad fundiendo la formación especializada en la formación polifacética del ser humano entero, del hombre como tal.

Sigue en la pagina siguiente//...



EJÉRCITO DEL PERÚ

Vafer, virtud de nuestra raza.

Discurso de Honor con motivo del 7mo. Aniversario de la Instalación de la M.:R.: Gran Logia del Norte del Perú

La Masonería, a través de sus ritos, organiza una formación que pone ante los ojos y sentimientos del hombre el fin de la humanidad, convirtiéndolo en el fin meditado, pensado y deliberado.

Trabaja empleando sus medios para despojar al hombre de sus malos hábitos contraídos en el seno de la sociedad civil y, trasmuta la formación que ya tiene, a una formación pura, completamente humana, íntegra y honesta basada en el conocimiento de si mismo, lo que le lleva a la libertad ética. El hombre es fin en si mismo y ésta formación puramente humana es una manera de ser del hombre, exigida incondicionalmente, por su propia naturaleza y dignidad.

El masón que viste el mandil, símbolo del trabajo y remembranza del utilizado por los antiguos obreros de la construcción, es un hombre con doctrinas arraigadas, con valor para sobreponerse al desfallecimiento y desarrollar las fuerzas necesarias para suprimir, en lo posible, los males que engendran los mezquinos impulsos del egoísmo y las malas instituciones políticas y sociales.

Al alcanzar la madurez por el conocimiento de si mismo, se aclara la mente, la voluntad se vuelve recta, y así celebra la alianza de la belleza con la sabiduría y la fuerza.. Su rectitud se extrema escrupulosamente, severo consigo mismo en su intimidad, no hace públicamente el más mínimo alarde de su virtud, ni impone a los demás sus puntos de vista.

De esta escuela del hombre y del ciudadano, ahora ya robustecida y en plena madurez con 8 años de edad masónica, como lo es nuestra Muy Respetable Gran Logia del Norte, somos todos los HH presentes de las nueve RR.: LL.: que conforman la Gran Logia del Norte del Perú: Cosmopolita 13 No.1, Chavin de Huantar 117 No. 2, Sol de los Incas 26 No. 3, Cruz de Piedra 164, No. 4, Pascual Saco Olivero 67 No. 5, Justicia Bondad y Moralidad 157 No. 6, Ashlar Bonaim Shalom No. 7, Jose Landivar Vargas 173, No. 8 y Fraternidad y Concordia Lambayecana No.9, que desde el día de ayer en el Convento masónico, hemos trabajado con mucho esfuerzo y voluntad, y que hoy en la mañana continuamos nuestra labor en la Gran Asamblea, producto de ello debo rescatar algunos pensamientos vertidos ayer y hoy: si tenemos un glorioso pasado debemos trabajar en el presente para tener un venturoso porvenir, no debemos ser consumidores de la información que produce el primer mundo, debemos ser productores y consumidores de nuestra propia información, debemos mejorar nuestras normas masónicas, y nuestros Rituales Masónicos, Lindero es aquel precepto que cumple con tres características: Unidad, Universalidad e Inmutabilidad, y siendo variedad o heterogéneos, debemos buscar la unidad; Hermanos así como hemos trabajado arduamente el día de ayer y hoy en la mañana, prometamos seguir trabajando a brazo partido, como humildes albañiles que somos, por la Masonería Nortefía, por la Masonería Universal y por la humanidad, construyendo puentes y labrando y desbastando nuestra piedras toscas o brutas de acuerdo a un programa que responde al plan maestro del Gran Arquitecto del Universo y que dirige magistralmente nuestro Gran Maestro el M.:R.: José Huamán Delgado.

Finalmente, HH.:, no debemos olvidar algo muy importante, que nuestras diferencias ideológicas no nos deben situar como enemigos al interior de nuestra Gran Logia del Norte del Perú, sino al contrario, debe ser el factor ideológico, el de la razón y el pensamiento el que nos permita sentarnos a la misma mesa, como lo hicimos ayer en el Convento masónico, para debatir, coordinar, mejorar y engrandecer conceptos que, a la postre, solo redundarán en una Gran Logia de Norte del Perú más unida y fuerte que, con la armonía que genere, pueda salir al mundo profano, cual reserva moral y ética, haciendo un solo frente, unido e indestructible.

Más vale dejar de aferrarnos a un pasado del que solo por razones de "seguridad" propia nos decimos herederos, e iniciar en el presente la construcción de un futuro del que seguramente si podemos ser responsables.

Muchas Gracias.

por

Ethel NelsonPublicado por primera vez en: *Creation Ex Nihilo* 20(3):50-53 Junio - Agosto 1998

El dios 'desconocido' de la China

Una antigua escritura en pictograma apunta hacia la Biblia

Un misterio se cierne sobre el edificio de 450 años del Templo del Cielo en Beijing, China. ¿Por qué los emperadores sacrificaban un toro en el gran Altar del Cielo, hecho de marfil blanco, en una ceremonia anual, la celebración más importante y colorida del año, llamada 'Sacrificio Límite?' Este rito finalizó en 1911 cuando el último emperador fue depuesto. Sin embargo, el Sacrificio no comenzó hace sólo 450 años. La ceremonia data de 4,000 años atrás. Uno de los relatos más tempranos del Sacrificio Límite se encuentra en el *Shu King (Libro de Historia)*, compilado por Confucio, donde se registra que el Emperador Shun (quien gobernó entre el 2256 a.C. hasta el 2205 a.C. cuando la primera dinastía registrada comenzó) 'sacrificó a Shang Ti'. [1]

¿Quién es Shang Ti? Este nombre significa literalmente 'el Gobernante del Cielo'. Al revisar recitaciones usadas en el Sacrificio Límite, registradas en los Estatutos de la Dinastía Ming (1368 d.C.), uno podría empezar a entender la antigua reverencia china por Shang Ti. Participando en este rito, el emperador primero meditaba en el Templo del Cielo (la Cámara Imperial), mientras cantores ataviados, acompañados por músicos, entonaban: 'A Tí, Oh Hacedor misteriosamente-trabajador, levanto mi vista en pensamiento. ... Con las grandes ceremonias reverentemente te honro. Tu servidor, no soy más que una caña de sauce; mi corazón no es más que el de una hormiga; aún así he recibido tu decreto favorecedor, designándome a mí para el gobierno del imperio. Llevo en lo más profundo una intuición de mi ignorancia y ceguera, y tengo temor, de no ser merecedor de Tus grandes favores. Por lo tanto observaré todas las reglas y estatutos, esforzándome, tan insignificante como soy, de dejar mi carga real. Muy distante de aquí, miro hacia tu palacio celestial. Ven en tu preciosa carroza hacia el altar. Tu siervo, inclino mi cabeza hacia la tierra con reverencia, esperando tu abundante gracia. ... Oh que Tú condescendieras en aceptar nuestras ofrendas, y nos estimaras, mientras te adoramos, a Ti cuya bondad es inagotable!' [2]

De esta manera encontramos al emperador adorando a Shang Ti. ¿Sería posible rastrear la intención original de esta magnífica ceremonia de la antigüedad? Mientras el emperador tomaba parte en este servicio anual dedicado a Shang Ti, las siguientes palabras eran recitadas, mostrando claramente que él consideraba a Shang Ti como el Creador del mundo:

'Desde la antigüedad en el principio, había un gran caos, sin forma y oscuro. Los cinco elementos [planetas] o habían comenzado a dar vueltas, ni el sol ni la luna a brillar. Tú, Oh Soberano Espiritual, primero dividiste las partes más ordinarias de las más puras. Tú hiciste el cielo. Tú hiciste la tierra. Tú hiciste al hombre. Todas las cosas con su poder reproductivo obtuvieron su ser' [3]

Para el Cristiano, la recitación anterior suena extrañamente familiar. ¡Qué lectura tan cercana al primer capítulo de Génesis! Note la similitud con extractos de la historia más detallada como se registra en los escritos hebreos:

En el principio creó Dios los cielos y la tierra. Y la tierra estaba desordenada y vacía, y las tinieblas estaban sobre la faz del abismo, y el Espíritu de Dios se movía sobre la faz de las aguas. ...

Dijo también Dios: Júntense las aguas que están debajo de los cielos en un lugar, y descúbrase lo seco. Y fue así. Y llamó Dios a lo seco Tierra, y a la reunión de las aguas llamó Mares....

E hizo Dios las dos grandes lumbreras; la lumbrera mayor para que señorease en el día, y la lumbrera menor para que señorease en la noche; hizo también las estrellas. ...

Y creó Dios al hombre a su imagen; ...' (Génesis 1:1-2, 9-10, 16, 27)

Shang Ti, el Dios-Creador de los chinos, con seguridad parece ser uno y el mismo Dios-Creador de los Hebreos. De hecho, uno de los nombres hebreos para Dios es El Shaddai, que es fonéticamente similar a Shang Ti. Aún más similar es la pronunciación del Shou primitivo de Shang Ti que es 'djanh-tigh' [Zhan-dai].[4] Otro nombre para su Dios que los antiguos chinos usaban ide manera intercambiable con Shang Ti era Cielo (Tian). Zheng Xuan, un erudito de la temprana dinastía Han dijo, "Shang Ti es otro nombre para Cielo (Tian)".[5] El gran filósofo Motze (408-382 a.C.) también pensaba que Cielo (Tian) era el Dios-Creador:

'Yo sé que *Cielo* ama a los hombres entrañablemente no sin razón. *Cielo* ordenó el sol, la luna, y las estrellas para iluminarlos y guiarlos. *Cielo* ordenó las cuatro estaciones, Primavera, Otoño, Invierno, y Verano, para regularlos. *Cielo* envió nieve, escarcha, lluvia y rocío para hacer crecer los cinco granos y lino y seda de manera que las personas pudieran usarlas y disfrutarlas. *Cielo* estableció las colinas y el río, barrancos y valles, y arregló muchas cosas para servir al bien del hombre o traerle la maldad.' [6]

¿Cómo creó Shang Ti todas las cosas? Aquí hay una recitación más del antiguo rito del Sacrificio Límite: 'Cuando Te [Shang Ti], el Señor, lo decretó, llamó a la existencia [originó] el cielo, la tierra, y el hombre. Entre el cielo y la tierra Él puso separadamente en orden a los hombres y a las cosas, todos expandidos por los cielos.' [7]

Note que Shang Ti '*llamó a la existencia*', u *ordenó* que el cielo y la tierra aparecieran.

Compare esto con la forma en que el texto hebreo describe el método de creación por El Shaddai, quien, sospechamos, es idéntico con Shang Ti, y la similitud en nombre y acciones lo sugeriría así:

'... Por la palabra de Jehová fueron hechos los cielos, Y todo el ejército de ellos por el aliento de su boca... ..

Porque él dijo, y fue hecho; El mandó, y existió.' (Psalm 33:6, 9).

Todavía no hemos explicado la razón para el sacrificio del toro por el emperador a Shang Ti. Comparemos este sacrificio chino con la instrucción dada por Dios a los Hebreos:

'Toma de la vacada un becerro para expiación, y un carnero para holocausto, sin defecto, y ofrécelos delante de Jehová.' (Levítico 9:2) - una práctica que comenzó en tiempos anteriores (Génesis 4:3,4; 8:20).

El origen del Sacrificio Límite parecería ser explicado en el libro, *La Promesa de Dios para los Chinos*. [8] Los autores, Nelson, Broadberry y Chock han analizado las formas más antiguas de la escritura pictográfica China y han encontrado las verdades fundamentales del cristianismo.

Sigue en la pagina siguiente//...

Viene de la pagina anterior ...///

En estos ideogramas, que datan de antes del tiempo de Moisés : tenemos la historia completa de la creación, la tentación y caída del hombre al pecado, y el remedio de Dios para el pecado en los sacrificios de animales, que apuntaban al salvador venidero, Jesucristo. **Todos los elementos de la narración del Génesis se encuentran registrados, y todavía en uso, en los caracteres de la escritura china.**

El recuadro adjunto muestra algunas asombrosas realidades acerca de la lengua china escrita, indicando que todos estamos relacionados - y no hace tanto tiempo. Todas las personas en el mundo, no sólo los chinos, son descendientes de los habitantes de Babel, la primera civilización después del diluvio. Dios dio por primera vez su promesa de un salvador que vendría, la 'Simiente de la Mujer', en Génesis (3:15). El figurado sacrificio del venidero Cordero de Dios, Creador y Salvador, es tan antiguo como la humanidad.

<p>造 Crear</p> <p>告+土+ノ+辶 hablar polvo, vida caminar barro</p> <p><small>The Discovery of Genesis, C.H. Kang and Ethel Nelson, p. 473</small></p>	<p>完 completar, terminar</p> <p>二+儿=元 dos personas primero</p> <p>元+宀=完 primer hogar completo</p> <p><small>The Discovery of Genesis, C.H. Kang and Ethel Nelson, p. 47</small></p>	<p>園 Jardín</p> <p>土+口+艹+口=園 polvo aliento dos recinto jardín personas</p> <p><small>The Discovery of Genesis, C.H. Kang and Ethel Nelson, p. 54</small></p>	<p>禁 prohibido, advertir</p> <p>林 示 dos árboles Dios (forma abreviada)</p> <p><small>The Discovery of Genesis, C.H. Kang and Ethel Nelson, p. 59</small></p>
--	--	---	---

<p>婪 codiciar, desear</p> <p>林+女=婪 dos mujeres codiciar, árboles desear</p> <p><small>The Discovery of Genesis, C.H. Kang and Ethel Nelson, p. 58</small></p>	<p>魔 Tentador</p> <p>厶+儿+田+ノ=鬼 secreto hombre jardín [alíve] diablo</p> <p>鬼+林+广=魔 diablo árboles cubrir tentador</p> <p><small>The Discovery of Genesis, C.H. Kang and Ethel Nelson, p. 4</small></p>	<p>船 Bote</p> <p>舟 八 口 navío ocho personas</p> <p><small>The Discovery of Genesis, C.H. Kang and Ethel Nelson, p. 55</small></p>
--	---	---

Si alguien de la China le dice que el cristianismo es una 'religión extranjera', usted puede explicarle que los chinos en la antigüedad adoraban al mismo Dios que los Cristianos adoran hoy. Como hicieron los hebreos a menudo, los ancestros de los chinos de hoy fueron tras dioses falsos; la memoria de quién era su Dios original fue apagada con el tiempo. [9] La antigua escritura china da evidencia poderosa para la verdad histórica del Génesis.

Referencias

1. James Legge, *The Chinese Classics (Vol. III)*, pp. 33-34, *The Shoo King: Canon of Shun*, Taipei, Southern Materials Centre Inc., 1983
2. James Legge, *The Notions of the Chinese Concerning Dios y Spirits*, pp. 24-25, Hong Kong, Hong Kong Register Office, 1852.
3. Ref. 2 p. 28.
4. Schuessler, Axel, *A Dictionary of Early Zhou Chinese*, pp. 123, 528, University of Hawaii Press. Honolulu, 1987.
5. Lung Ch'uan Kwei T'ai Lang, *Shih Chi Hui Chu K'ao Cheng*, p. 497, Taipei, Han Ching Wen Hua Enterprise Co. Ltd., 1983
6. *The Works of Motze*, p. 290, Taipei, Confucius Publishing Co.
7. Ref. 2, p. 29.
8. Read Books Publisher, Dunlap, UN, USA, 1997.
9. *Esta fue por supuesto la experiencia casi-universal de todas las tribus y naciones.*

Carta al Pueblo Masónico español regular



Por Josep Corominas i Busqueta

P.: G.: Maestro de la G.: L.: E.:

Hermanos Francmasones Regulares:

Permitidme que os transmita unas reflexiones personales para que cada cual, libre y serenamente, pueda establecer sus

conclusiones.

Nuestra Institución como fraternidad iniciática que es nos enseña, desde un primer momento, cuales son los principios que debemos desarrollar y practicar entre los que cabe señalar la Igualdad, la Solidaridad, la Tolerancia, la Libertad y el Amor Fraternal. Además se exige a todo aquel que desea participar de la Institución que sea libre, sin prejuicios, y de buenas costumbres para que pueda buscar la Luz de la Verdad y así ir puliendo su piedra en bruto para poder, algún día convertirse en una piedra pulimentada que junto a otras permita levantar un edificio sólido en honor del Gran Arquitecto del Universo. Estos principios básicos, junto a la tradición, son los que configuran lo que denominamos regularidad masónica. Y ello está por encima de criterios humanos y de sometimientos que puedan coartar estos principios y dañar seriamente uno de los aspectos más preciados, el de la libertad. Después de 25 años de trabajo en la Gran Logia de España, en los cuales se ha defendido a ultranza el mantenimiento de la regularidad y el desarrollo de la masonería española, podemos apreciar que la deriva que han ido tomando las actuales estructuras administrativas de la misma nos llevan hacia el camino de la irregularidad y de la desnaturalización de la identidad española. Sistemáticamente se olvida que la Masonería la hacen los Francmasones y no las estructuras y que las Logias Simbólicas son el centro y la base del trabajo masónico. La condición básica que se exige a todo aquel que desea ser iniciado es la de que sea libre y libremente acuda a la Institución y ello significa que posea capacidad de discernimiento, sin hallarse comprometido por dogmas, prejuicios o valores profanos y que por tanto su capacidad de actuar sea total y sin cortapisas, respetando las reglas que libremente nos hemos dado y que hemos prometido o jurado cumplir.

Por ello cabe preguntarse a modo de decálogo, entre otras muchas consideraciones que podríamos hacer, si:

- ¿Es regular masónicamente hablando considerar que "el fin justifica los medios"?

- ¿Es regular y cumple con nuestros valores no aplicar los mismos criterios ante situaciones similares

planteadas por diferentes Hermanos?

- ¿Es regular y fraternal considerar que entre los Hermanos hay amigos y enemigos y de acuerdo con ello aplicar el refrán de "que al amigo el favor, al enemigo el reglamento y al indiferente la ley vigente"?

¿Es regular no cumplir la Constitución y Reglamentos Generales de los que nos hemos dotado con la finalidad de mantener el control de la Institución?

- ¿Es regular no cumplir lo prometido de acatar las leyes del país en que trabajamos, con el subterfugio de que la Masonería es algo diferente, propio y muy antiguo?

- ¿Es regular transferir la administración interna, con los datos de los Hermanos, a organizaciones profanas?

- ¿Es regular intentar inmiscuirse en los asuntos internos de otras Obediencias masónicas regulares?

- ¿Es regular y responde a nuestros principios no ajustarnos a la verdad y actuar, en cada circunstancia, como más nos convenga?

- ¿Es regular y responde a nuestra tradición querer ostentar el control de todas las Instituciones masónicas existente en nuestro país, indicando que únicamente es la Gran Logia de España la que puede mantener relaciones con organizaciones sociales?

- ¿Es regular amenazar a Hermanos y prohibirles que hagan uso de su libertad para manifestar sus opiniones discrepantes?

Ante estos interrogantes mi respuesta es que el camino emprendido va a llevarnos a una irregularidad de hecho ya que la evolución hacia este camino se ha ido acelerando paulatinamente. Mi posición personal, ante el giro que han tomado las cosas y mi análisis de que resulta imposible conseguir una modificación de este rumbo desde el interior, llegué a la conclusión, con harta pesar, de que no podía continuar, ya que de hacerlo tendría que conculcar mis principios y juramentos y de acuerdo con lo que nos señala el Volumen de la Ley Sagrada era mejor "dejar que los muertos entierren a sus muertos" (Mateo 8, 22) y seguir el camino de lo que considero regular.

De ahí que con fecha 9 de febrero de 2007 presenté mi baja como miembro de la Gran Logia de España, después de más de 25 años ininterrumpidos de estar en la misma, pero no renuncié a mi condición de Francmasón y espero y deseo que otros Hermanos así me consideren.

Recibid Queridos Hermanos un ósculo de paz y un T. A. F. y hasta pronto

De ahí que con fecha 9 de febrero de 2007 presenté mi baja como miembro de la Gran Logia de España, después de más de 25 años ininterrumpidos de estar en la misma, pero no renuncié a mi condición de Francmasón y espero y deseo que otros Hermanos así me consideren.

MASONERÍA OPERATIVA TRADICIONAL ANDINA

(A pedido de algunos HH.:Especulativos que desean conocernos)

La Masonería Operativa, depositaria del legado de la Mas.: Tradicional, llega hasta nuestros días gracias a un grupo de Maestros Mas.: que mantuvieron la Tradición antigua completamente pura, lejos de la desviación fomentada por la Mas.: Especulativa introducida por el Pastor Anderson a partir de 1717 en Inglaterra.

Los Tall.: de la Mas: Oper.: son depositarias de las Prácticas Materiales del Oficio y del saber que todo Masón tiene la obligación de conocer (ética, retórica, música, geometría, trigonometría, cálculo matemático, geografía, agrimensura, mineralogía, simbolismo, etc); así como de la práctica de la Realización Espiritual, entre otros.

Es Andina, por ser depositaria de la Tradición de Constructores legada por los Amautas del antiguo Tahuantinsuyo, tradición custodiada en las Logias Operativas Mas.: que se asentaron en el antiguo Perú.

Nuestras Log.:, nutren sus Col.:, solo por captación directa y secreta (hombres y mujeres capaces, mayores de edad, libres y de buenas costumbres), a fin de preservar incólumes nuestros usos y costumbres, así como la calidad de los miembros.

El Aprendiz Admitido, tiene siete años para

"trabajar", "aprender" y "callar". Solo pasan al grado superior los AA.:AA.: que han culminado sus estudios luego de rendir y aprobar el examen de suficiencia y haber presentado y sustentado su Tesis de Investigación.

A partir de esta etapa el Aprendiz Admitido es presentado a una Log.: Cuyo punto geométrico solo es conocido por los CC.: de Oficio y MM.:MM.:, de acuerdo a nuestros antiguos usos y costumbre.

La "Carta Constitutiva" no tiene costo, se entrega a solicitud de tres MM.:MM.:. En la Mas.: Oper.: no hay elecciones para cubrir los puestos, estos son designados por el VV.:MM.: "al HH.: más capaz".

Cada Logia Operativa es independiente; se reúnen en Conventos en las fechas precisas y a pedido del Consejo de MM.:MM.:.

La Orden se solo se rige por los Antiguos Deberes y la Tradición, no tenemos una Constitución, ni Reglamentos, ni libros de Actas...

S.:E.:D.:

Mas.: Tradicional Operativa del Hemisferio Sur.

Frater LWJAM

Vall.: de Pachacamac, Solsticio de Verano año 9007 A.: L.:

Web: <http://groups.google.com/group/intisuyo3?lnk=gschg>

Email: intisuyo3@gmail.com

www.e-xport.org.pe

Inteligencia de Negocios Internacionales

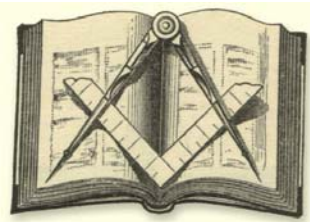
- Consultorías en negocios internacionales
- Desarrollo de planes de marketing internacional
- Perfiles de mercados internacionales
- Desarrollo de productos de exportación...

info@e-xport.org.pe
5330580 - 92018818
Lima, Perú

"El Portal del Trader Internacional"

Respetable Logia Simbolica FENIX No. 137

Masones piden que Estado sea laico



POR ALBERTO CAMINERO

La Gran Logia de la República Dominicana reclamó hoy un Estado laico y la anulación del Concordato del año 1954 entre el Estado dominicano y el Vaticano.

Los masones propusieron que en la reforma constitucional se establezca un Estado laico, independiente de influencias religiosas, para garantizar la igualdad de cultos.

"De esta manera el Estado dominicano, que por principio nos pertenece a todos por igual, no tendría injerencia o preferencia alguna en un campo en el que prima el derecho de conciencia y de cultos, cuya libertad ya está consagrada en nuestra Constitución", indicaron en un documento entregado al presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez.

La sugerencia a ser discutida en la Asamblea que conocerá la Reforma Constitucional explica que el Estado se limitaría a guardar y a respetar el derecho a la libertad de conciencia y de cultos de todos y cada uno de los ciudadanos, sin distinciones, preferencias o privilegio alguno.

Felipe de Castro Pérez, Gran Maestro de la Gran Logia, consideró que ese principio legal está ya firmemente establecido en países del mundo con los mayores índices de desarrollo social y político y en los que el Estado carece de una religión propia y no puede favorecer a ninguna en forma particular.

"Recíprocamente, las religiones a su vez, no deben inmiscuirse en asuntos del Estado", según el criterio de los masones.

El documento sostiene que la masonería dominicana es la heredera del pensamiento democrático y liberal del patricio Juan Pablo Duarte, y que a partir de la firma del Concordato el derecho a la libertad de conciencia y de cultos de un segmento importante de la población ha sido vulnerado por esa alianza Estado-iglesia.

La Masonería entiende que el concordato ata al Estado que es de todos, a una fe y a una religión particular y privada, que debería ser un asunto personal y sujeto a la libertad de conciencia de cada ciudadano.

De Castro destacó que la Masonería Universal Moderna, desde sus inicios en 1717, adoptó como lema la libertad, igualdad y fraternidad, que luego fuera utilizado por el movimiento revolucionario Francés.

Las dos principales corrientes Masónicas

La regularidad es un concepto tan importante como debatido en el seno de la Francmasonería. En base a él, las Obediencias masónicas establecen acuerdos de mutuo reconocimiento y relación entre ellas. En general, se habla de [Masonería Regular](#) para referirse a la que se atiene a una serie de reglas tradicionales. Sin embargo, existe discrepancia sobre cuáles de estas normas son las realmente importantes y cuáles no, lo que da lugar a la división de la Masonería mundial en dos corrientes principales, a las que se puede añadir un cierto número logias y de pequeñas obediencias no adscritas a ninguna de las dos.

Las condiciones aceptadas por las dos corrientes principales para reconocer la regularidad de una Obediencia masónica son:

- Que posea una legitimidad de origen; esto es, que su constitución haya sido auspiciada por alguna otra organización masónica regular. En este sentido, suele considerarse que la regularidad inicial emana de la antigua [Gran Logia de Londres y Westminster](#).
- El respeto a los valores y principios capitales establecidos en los documentos fundacionales, en concreto las llamadas [Constituciones de Anderson](#), publicadas en 1723. Las dos corrientes discrepan en varios puntos importantes, que afectan incluso a sus respectivas denominaciones. Ambas corrientes suelen ser conocidas, respectivamente, como *Regular*, una de ellas y como *Liberal* o *Adogmática*, la otra. Sin embargo, los representantes de la segunda mantienen que su corriente es también plenamente *regular*, mientras que los de la primera argumentan que la suya es también esencialmente *liberal* y *adogmática*. Es imposible establecer un criterio objetivo sobre este tema. Quizá, lo que se pueda afirmar sea que las diferentes corrientes masónicas no se consideran identificadas con términos como *irregular* o *dogmática*. Finalmente, las logias que no se adscriben a los criterios de ninguna de las dos principales corrientes suelen ser denominadas *salvajes*, si bien, ellas prefieren referirse a sí mismas como *bajo la bóveda celeste*.

Las características de las dos principales corrientes son, en resumen, las siguientes:

La corriente que se denomina *Regular* está encabezada por la [Gran Logia Unida de Inglaterra](#) y a ella se adscriben las principales obediencias, por lo que a número de miembros se refiere, de las [Islas Británicas](#), [Estados Unidos](#), los países de la [Commonwealth](#), [Iberoamérica](#) y parte de [Europa](#) continental, incluida [España](#) [1]. Basándose en su interpretación de la tradición masónica y, en particular, de las [Constituciones de Anderson](#), las Obediencias y Logias de esta línea establecen los siguientes criterios de regularidad:

La **Francmasonería** o **masonería** es una institución de carácter iniciático, filantrópico y filosófico, fundada en el sentimiento de fraternidad. Tiene como objetivo la búsqueda de la verdad y fomenta el desarrollo intelectual y moral del ser humano, además del progreso social. Los masones, tanto hombres como mujeres, se organizan en estructuras de base denominadas [logias](#), que a su vez pueden estar agrupadas en una organización de ámbito superior normalmente denominada "Gran Logia", "Gran Oriente" o "Gran Priorato".



- La creencia en Dios o en un Ser Supremo, que puede ser entendido como un principio no dogmático, como un requisito imprescindible a sus miembros.
- Los juramentos deben realizarse sobre el llamado Volumen de la Ley Sagrada, generalmente la Biblia u otro libro considerado sagrado o símbolo de lo trascendente por el que realiza el juramento. La presencia de este Volumen de la Ley Sagrada, la Escuadra y el Compás son imprescindibles en la Logia.
- No se reconoce la iniciación masónica femenina y no se acepta el contacto masónico con las Logias que admitan a mujeres entre sus miembros.

• Están expresamente prohibidas las discusiones sobre política y religión, así como el posicionamiento institucional sobre estos aspectos.

La corriente que se denomina *Liberal* o *Adogmática* tiene su principal exponente mundial en el Gran Oriente de Francia. Es la principal corriente, por lo que a número de miembros se refiere, en Francia, África francófona y algunos países de Europa continental y a ella se adscriben muchas obediencias en todo el mundo, en especial en Iberoamérica y Europa continental, incluyendo, en particular, a las Obediencias femeninas y mixtas. No se basa en un estándar de regularidad establecido, sino que mantiene como referente el reconocimiento compartido de unos valores, modelos rituales y organizativos que, por tradición, se consideran esencialmente masónicos. Por este motivo, presenta una mayor variedad de formas concretas de organización, cuyas principales características, que no tienen que darse simultáneamente, son:

- El principio de libertad absoluta de conciencia. Admite entre sus miembros tanto a creyentes como a ateos y los juramentos pueden realizarse, según las Logias, sobre el Libro de la Ley (las Constituciones de la Orden) o sobre el Volumen de la Ley Sagrada, en ambos casos junto a la Escuadra y el Compás.
- El reconocimiento del carácter regular de la iniciación femenina. Las Obediencias pueden ser masculinas, mixtas o femeninas.

El debate de las ideas y la participación social. Las logias debaten libremente incluso sobre cuestiones relacionadas con la religión o la política, llegando, en determinadas ocasiones, a posicionarse institucionalmente sobre cuestiones relacionadas con esos aspectos.

"De este modo la Masonería se convertirá en un Centro de Unión para establecer relaciones amistosas entre gentes que, fuera de ella, hubieran permanecido separadas entre sí" - (Const. de Anderson, año 1723)



Un espacio público para la difusión de la masonería adogmática

GRAN CONSEJO MASONICO DE FRANCIA ANALIZA LA MASONERIA DEL PERU

Paris, FRANCIA (24.feb.2007)

Es- ter viernes se desarrollo el Gran Consejo de la Orden y en la estación ORDEN DEL DIA, los Grandes Comisionados que visitaron la Republica del PERU entre enero y febrero, informaron al Gran Maestro y toda la Alta Cámara del Consejo sobre la situación actual de la masonería peruana.

El Alto Comisionado, el R.:H.: ALAIN FUMAS recomendó a todos los consejeros mantener y fortalecer el apoyo a la masonería peruana que esta germinando, menciona el fortalecimiento de la masonería FEMENINA en este Oriente y el trabajo arduo que viene haciendo la GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL DEL PERU, novel obediencia masónica que según lo observado tiene los mismos ideales que el G.:O.:D.:F.: y en donde su G.:M.: Julio Carlos Pacheco Girón trabajaba arduamente para fortalecer la fraternidad universal.

El Gran Consejo de la Orden, luego de examinar la exposición de los Comisionados a creído conveniente que se de un Tratado de Paz y Amistad, propuesta que fue aprobado por unanimidad.

En la mañana del día 24 de febrero el Gran Maestre del G.:O.:D.:F.: Informo de prioridad la firma del Tratado con la Gran Logia Constitucional de AA.: LL.: y AA.: Masones de la Republica del PERU. Y anuncio la posibilidad de visitar el ORIENTE DEL PERU en una gira oficial para estrechar lazos con la masonería ADOGMATICA del nuevo continente.

El Comisionado R.:H.: ALAIN FUMAS, señalo a **FENIXnews**: **"Puedes desde ahora comunicar a todos los hermanos este importante acontecimiento que confirma el verdadero y solo camino de la razón, respetando así las metas de la auténtica masonería universal y fraternal."** Eso se entiende que oficialmente desde el 24 de Febrero si inician los lazos de amistad con Tratado entre la mas importante obediencia masónica del mundo y el Gran Oriente del PERU. Asimismo, reitero el saludo del G.:M.: del GODF al pueblo masónico del PERU, agradeciendo las muestras sinceras de cariño fraternal brindadas al Comisionado Francés en su estadía el PERU y en particularmente a los Hermanos y Hermanas de la R.:L.:S.: ILLARY y R.:L.:S.: LUIS HEYSEN INCHAUSTE-GUI.

Consultadas fuentes masónicas francesas se señalo que la semana próxima el tratado estará firmado y listo para enviar de manera segura al PERU para los fines protocolares correspondientes.

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado

Sentido y Misión del R.:E.:A.:A.:

Reflexionar sobre el sentido y misión del Rito Escocés Antiguo y Aceptado es tanto como analizar su ontología y la aplicabilidad y proyección de su esencia en la Sociedad Contemporánea.

Es difícil encontrar un Rito en el que se armonice tan equilibradamente el Espiritualismo, el Humanismo y la Libertad que son las tres columnas que sostienen al Escocismo. Porque el R.:E.:A.:A.: es un Rito tradicional iniciático basado en esos tres elementos y asentado sobre la profunda fraternidad masónica.

El Rito permite, y este sería su primer sentido, que una alianza de hombres libres trabaje para el progreso espiritual, moral, intelectual y material de la Humanidad. En consecuencia la vocación espiritual del R.:E.:A.:A.:, lleva a un humanismo filantrópico.

Espiritualismo, Humanismo, Fraternidad, Filantropía, no son para los masones escoceses conceptos vacíos de contenido. Nuestra espiritualidad no nos viene dada como si fuese una gracia, el humanismo no consta en nosotros como una virtud innata, la fraternidad no es espontánea. A esas virtudes masónicas se llega a través del esfuerzo individual y colectivo, utilizando una tradición iniciática y progresiva (el Rito es un método) que posibilita una espiritualidad abierta a la libertad, al humanismo, a la igualdad y a una auténtica fraternidad universal entre los hombres.

Cabe decir que el R.:E.:A.:A.: es tan tradicional como liberal. Un Rito que rompiera con la tradición iniciática o que no proclamase la libertad, y fuese por tanto dogmático, dejaría en ambos casos de ser masónico.

La misión del R.:E.:A.:A.: es siempre construir. Construir el edificio supremo de un orden iniciático, construir al hombre y construir su fraternidad, en resumen hacer mejores masones, todo ello dentro de la unidad armoniosa en los Cuerpos Jurisdicionados a los Supremos Consejos.

El Rito Escocés implica en su ideal una perfecta síntesis entre el humanismo espiritualista de la filosofía tradicional y el humanismo antropológico moderno.

Aunque el mundo profano se esfuerza en enfrentar conceptos como universalidad y diferencia, los masones escoceses podemos proclamar que sin respeto a las diferencias el universalismo puede degenerar en totalitarismo, y que, sin exigencia de valores universales (es decir sin un horizonte de universalismo) el derecho a la diferencia podría desembocar en un enfrentamiento bélico. Por eso conviene mantener pujante siempre la vocación universal de la masonería.

En un sentido interno y estructural hemos de decir que los distintos Cuerpos Subordinados deben construirse manteniendo un perfecto equilibrio entre su identidad y la obediencia indiscutible al Supremo

Consejo.

Estamos asistiendo en España a un desarrollo y expansión del R.:E.:A.:A.: auténticamente excepcional, y que ya va siendo conocido internacionalmente. Por todo ello nuestros principios se empiezan a proyectaren la sociedad profana.

He aquí el sentido y misión del R.:E.:A.:A.: En primer lugar, hacer cada día mejores masones es decir aumentar su cualificación intelectual, moral y sobre todo masónica a través de un trabajo riguroso, progresivo, profundo y esencialmente iniciático; y en segundo lugar, que esos hombres más formados y más masones, es decir más hombres, impongan con la fuerza de sus ideas y el ejemplo de su conducta los principios del Rito y de la masonería en la sociedad profana.

Si el ritmo de nuestra progresión continua los próximos años la Filosofía de nuestro Rito podrá ser un referente ético real en nuestro país que sufre como el resto del mundo una profunda crisis de valores.

La filosofía Escocesa (que como hemos señalado es perfecta síntesis entre espiritualismo y humanismo) tiene que hacer notar su mensaje universalista de libertad y tolerancia frente a todo fanatismo, frente al integrismo religioso y frente al racismo xenófobo. Porque los principios del R.:E.:A.:A.: no deben quedar reducidos a la pura abstracción teórica. Nuestra misión es transmitir la Luz.

El Filosofismo Escocista afecta al ámbito interno del masón (introspección de los valores), al ámbito filosófico teórico (exposición de los valores) y al ámbito socio-político (aplicación de los valores). Como consecuencia de la síntesis de esas tres significaciones cabe decir que la misión del Rito Escocés Antiguo y Aceptado tiene una dimensión filosóficopolítica.

Discurso y acción, teoría y praxis, pensar o actuar; fundir esos pares de opuestos en una Filosofía práctica, cuyo destinatario es la Humanidad, constituye el sentido del R.:E.:A.:A.:

Todo el contenido del Filosofismo Escocista responde a una triple condición de valor, hecho y norma en función de la perspectiva de análisis que adoptemos, es decir según sea ésta axiológica, sociológica o jurídica respectivamente.



Entidades que bajo su tecnología y experiencia permiten desarrollar FENIX

Microsoft

NEXTEL



prom perú

www.peru.info



Cualquier interpretación que excluyese (perspectiva axiológica o filosófica) norma (aplicación jurídica) y hecho (consecuencia sociológica), en los principios del Filosofismo Escocista, sería incompleta. Por eso decimos que el Escocismo es una filosofía practica, o al menos practicable. En consecuencia cabría referirse a nuestro Rito como una filosofía-social positivizable, antecedente histórico de las llamadas ciencias sociales, que supere y trascienda las viejas dicotomías escolásticas.

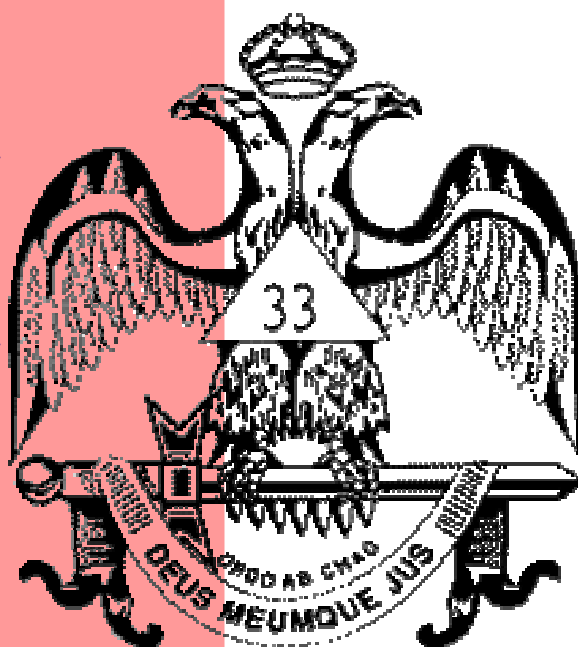
La misión del Rito Escocés Antiguo y Aceptado se materializa en las siguientes formulaciones y consecuencias de carácter práctico:

- Formulaciones que tienen consecuencias en el ámbito interno o psicológico. Nuestro Rito destaca la importancia de la conciencia, la introspección y el silencio para una perfecta búsqueda individual y comprensión interior, postulando el triunfo de la razón sobre la ignorancia (lux e tenebris) además proclama la importancia del cultivo de las virtudes y de la libertad de conciencia y de pensamiento.
- Consecuencias en el ámbito externo o ético-sociológico. Se producen porque nuestro Rito acerca al masón Escocista a las causas de las desdichas sociales y a los modos de remediarlas y, destaca la necesidad de ser un hombre de honor en la vida familiar y profana, También defiende la igualdad de oportunidades frente a discriminaciones, arbitrariedades o privilegios.
- Formulaciones que tienen consecuencias en el ámbito jurídico. Se materializan por defender el Rito la Justicia, el principio de Soberanía Popular, el derecho de reunión como factor de progreso, la elección democrática de representantes, o leyes como la de "Habeas Corpus" y la Ley del Jurado como expresión de la mencionada Soberanía Popular y garantía de la Administración de la Justicia. O en fin porque del R.:E.:A.:A.: se desprende la consideración de la libertad como fundamento del derecho y principio inspirador del mismo a través de la positivización de los Derechos Fundamentales del Hombre.
- No podemos olvidar entre los preceptos del R.:E.:A.:A.: aquellos que tienen consecuencias en el ámbito pedagógico. Así Nuestro Rito destaca la importancia de la educación de las masas y de la libertad de enseñanza.
- En el ámbito económico se estudia esa ciencia en orden a reducir la explotación del débil por el fuerte y lograr acrecentar la riqueza publica y el bienestar de los ciudadanos mediante una administración tributaria justa y equitativa, que inspirada en la libertad sea contraria tanto al estatismo como al monopolio
- En la esfera intelectual se rinde culto a la inteligencia y a la ciencia, utilizando la razón como vía de acceso a la verdad e introduciendo al hombre en una visión relativista frente a todo fanatismo dogmático.
- En cuanto a las creencias, nuestro Rito, que es respetuoso con todas las religiones, defiende la libertad religiosa y de culto y la independencia del poder político respecto al religioso.
- En el plano internacional se aboga por la libertad e independencia de las Naciones en una concepción universalista y fraternal.
- Por ultimo cabe decir que el R.:E.:A.:A.: Propone la existencia de textos Constitucionales que recojan los principios anteriores. en los que quede salvaguardada la libertad y la justicia frente a todo abuso de poder debiendo estar el poder militar subordinado siempre al civil.

El sentido y la misión de nuestro Rito es la comprensión e interiorización a través de una metodología iniciática y ritualista de los fundamentos del Escocismo y la consecución practica de todos los principios citados anteriormente, así como la defensa de su ejercicio diario.

Como podemos ver hay un bagaje concreto en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Porque éste es un método, un medio un vehículo para el aprendizaje perfecto del masón y para la transmisión de contenidos intelectuales. El R.:E.:A.:A.: es no solo forma sino también fondo, ambos deben ser justamente equilibrados. Un Rito que redujese los elementos formales no sería perfecto, pero creer que la forma es todo, es decir, vaciar de contenido material el Rito, reduciéndolo a una ceremonia formal supondría una alteración ontológica del mismo. La forma no debe nunca sustituir, y menos excluir al fondo, al pensamiento, al contenido profundo y esencial del Rito.

Porque los fines del Escocismo son de una gran trascendencia para el futuro de la Humanidad, debemos trabajar todos en perfeccionarlos, en perfeccionar la aplicación de Nuestro Rito, y en perfeccionar nuestros Cuerpos Jurisdiccionados para que sean cada vez mejores en orden a la creación de espacios iniciáticos de espiritualidad, libertad y progreso.



Hallazgo confirma afiliación masónica de José Martí

Por: *Onelia Chaveco*

Cienfuegos, 28 feb (AIN) Documentos hallados en una logia de esta ciudad confirman la afiliación masónica de José Martí, quien tuvo esa influencia de sus más cercanos maestros como José María de Mendive y ya militaba en esa organización a los 18 años.

La incorporación del Héroe Nacional de Cuba a esa cofradía quedó confirmada gracias a los hallazgos realizados por Samuel Sánchez Gálvez, un investigador cienfueguero que mostró el expediente de Amelio de Luis Vela de los Reyes, donde aparecen varios pliegos firmados por Martí en una logia en España.

El primero de estos, fechado el cuatro de julio de 1871, es un diploma de maestro Masón emitido a Vela de los Reyes, donde junto a otras firmas - hoy en proceso de investigación, resalta la tan conocida de José Martí.

Además, aparece una carta dirigida a esa persona donde se le anuncia su elección para la entidad, y está acompañada del seudónimo de Anahuac, usado por el patriota cubano para timbrar algunos de sus artículos, y que incluye la rúbrica, ese trazo final tan usado en otros tiempos.

Eduardo Torres Cuevas, Doctor en Ciencias Históricas corroboró categóricamente como conclusivo el hallazgo realizado por Samuel Sánchez Gálvez, su pupilo, y alertó sobre las nuevas interrogantes abiertas ahora sobre este tema y en las cuales deben centrarse futuras indagaciones.

Presentes en las actividades en Cienfue-

gos de la XVI Feria Internacional del Libro, Cuba 2007, Torres Cuevas y Sánchez Gálvez confirmaron con especialistas que pertenecen a Martí la firma y el seudónimo.

Incluso el vocablo indígena de Anaguac, con que más tarde se adjudica los artículos en México, era el nombre dado por los primeros habitantes al continente, mucho antes de ser llamado América.

El hallazgo aconteció en la Logia Fernandina de Jagua, cuando el profesor Gálvez, de la Universidad Carlos Rafael Rodrí-

guez, realizaba una búsqueda para su tesis de doctorado, relacionada con la masonería en Cienfuegos.

Cuevas declaró a la prensa que ya se tenía información sobre la relación de Martí y la masonería, ya que sus propios textos lo infieren, además de los escritos de su amigo Fermín Valdés Domínguez, mas, siempre se reclamaron pruebas documentales para confirmarlo, sin que apare-

ciera hasta ahora el mínimo pliego.

Abundó sobre la importancia de este descubrimiento, que aporta más luz sobre el pensamiento martiano y da elementos para comprender al hombre en toda su magnitud, y propuso continuar esa pista en países como EE.UU., México, Venezuela.

Refirió que gran parte de los patriotas cubanos iniciadores de las luchas independentistas eran masones, desde Carlos Manuel de Céspedes, incluso mencionó a los hermanos Federico y Adolfo Fernández Cavada, del propio Cienfuegos, quienes aportaron mucho a la causa revolucionaria.



La masonería en Cuba, ahora cosa de mujeres

La Habana, 20 feb (PL) La masonería en Cuba, una sociedad exclusiva hasta ahora para los hombres, es hoy practicada por mujeres que en este 2007 tendrán su primera Gran Logia en la capital.

En entrevista exclusiva a Prensa Latina, la presidenta del Comité Gestor de Logías Masónicas Femeninas de Cuba, Digna Gisela Medina Acosta, expresó que las damas masonas adoptan los mismos ritos que los caballeros.

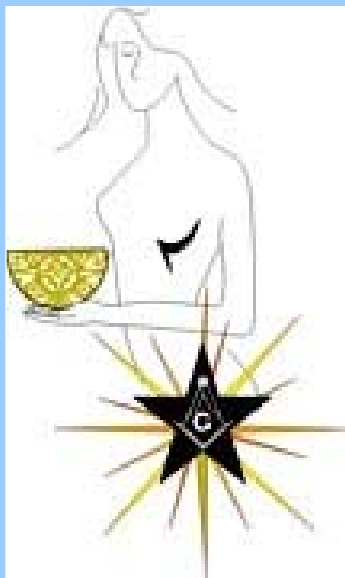
Medina formuló sus declaraciones durante el coloquio internacional Femenino Masculino, Teoría y Representaciones de Género en la Cultura de Mujeres Latinoamericanas y Caribeñas, que se efectúa en la Casa de las Américas en esta capital.

Actualmente, La Habana cuenta con 30 practican-tes, la occidental provincia de Pinar del Río con 29, y la idea progresa en las provincias central y oriental, respectivamente, de Villa Clara y Santiago de Cuba. precisó la fuente.

Para pertenecer a una Logia las aspirantes deben tener una edad comprendida entre 18 y 60 años, señaló Medina, quien a la vez aclaró que entre las masonas existen desde profesionales hasta amas de casas.

Las aspirantes pueden pertenecer a cualquier otra institución y sólo serán admitidas luego de una rigurosa investigación que concluya que es una persona virtuosa.

Medina comentó que ha sido muy difícil adquirir un local para este fin, pero el Estado dio la posibi-



lidad de utilizar de manera provi-sional algunos recintos, hasta encontrar una solución final en las actuales condiciones del país.

La presidenta de Logias Masónicas Femeninas desta-có el apoyo de manera general que brinda la Gran Logia de Masonería de Chile.

Este tipo de prác-tica, aceptada en

GRAN LOGIA FEMENINA DE CUBA

Y el G.:A.:D.:U.: hizo a la mujer igual que el hombre... en el día de la creacion.



IGUALDAD - LIBERTAD - FRATERNIDAD

Cuba en 2005, rompe con la exclusividad masculina y ya tomó fuerza en Argentina, México, Uruguay, Reino Unido, España y Francia.

José Amador Collera Vento, Miembro vitalicio de la Alta Cámara y Pasado Gran Maestro, explicó a Prensa Latina que actualmente están en espera de obtener los grados para constituir las Logias. Collera argumentó que la masonería es una institución progresista filantrópica, integrada por hombres -ahora también por mujeres- de libre pensamiento, buenas costumbres, y que buscan la auto-superación y el perfeccionamiento humano.

En un primer momento, se le denominó Masonería Operativa y tuvo sus orígenes en las iniciaciones egipcias, la escuela pitagórica y el rosacrucismo, y otras tendencias de la sabiduría.

Sus integrantes era albañiles -pues masón significa albañil-, que se dedicaban a construir catedrales y templos, además de tener códigos éticos y conceptos esotéricos, explicó Collera.

En el curso de la historia se incorporaron otras personas que no eran albañiles y surgió así la Masonería Moderna, que enarbola el amor a la humanidad, a la moral, y libra una guerra contra el vicio y la ignorancia.

Gran Oriente del Perú



Gran Logia Constitucional del PERU

Miembro Fundador de CO::P::M::A::



www.gl-constitucionalperu.org

Gran Oriente del Perú— Gran Logia Constitucional del Perú
De Masones Antiguos, Libres y Aceptados
LIBERTAD - IGUALDAD - FRATERNIDAD

Por la Unidad de la total de la fraternidad masónica del mundo

2007 e.: v.: